2. JUSTIFICACIÓN

La realización del "ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS Y MUESTRA ARTÍSTICA CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLÓN" surge como una respuesta estratégica para contrarrestar el debilitamiento de la identidad cultural local y la escasez de espacios artísticos en las zonas rurales de San Miguel, Putumayo. Dado que este municipio se encuentra priorizado con enfoque PDET, el evento se constituye en un motor de cohesión social y resiliencia para las comunidades del cordón fronterizo, permitiendo que la población rural —que representa aproximadamente el 72% del total municipal (14.321 habitantes)— acceda a una oferta institucional de alta calidad técnica y artística en su propio entorno.

No obstante, la magnitud de esta actividad y la concentración masiva proyectada de 1.200 espectadores en el Parque Central de Puerto Colón implican una exposición inherente a múltiples factores de riesgo que podrían comprometer la seguridad y la salud de los asistentes. Factores como la instalación de infraestructuras temporales (tarimas y sistemas de sonido profesional), la afluencia de delegaciones regionales, las condiciones climáticas de la región amazónica y posibles alteraciones del orden público, hacen imperativo contar con un instrumento de planificación que defina procedimientos de prevención, mitigación y respuesta técnica ante incidentes o emergencias.

Asimismo, la implementación de este plan de contingencia fortalece la capacidad institucional y la coordinación operativa entre la Administración Municipal de San Miguel, la Oficina de Gestión del Riesgo, los organismos de socorro y la Fuerza Pública. Al establecer de manera anticipada los mecanismos de mando (PMU), las rutas de evacuación específicas para el corregimiento y la disposición estratégica de recursos técnicos y humanos, se garantiza una respuesta eficiente y oportuna que minimiza el impacto sobre la vida, el patrimonio y el normal desarrollo de la programación artística y cultural.

Finalmente, este documento garantiza el cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 3888 de 2007, que exigen la adopción de medidas de seguridad y gestión del riesgo para eventos de afluencia masiva de público en el territorio nacional. La formulación técnica de este plan no solo asegura la protección integral de los participantes, artistas y turistas, sino que además respalda la viabilidad legal y el éxito organizacional del encuentro dancístico, consolidando a Puerto Colón como un nodo seguro para el fortalecimiento del patrimonio inmaterial y el turismo regional.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Garantizar la seguridad integral, la protección de la vida y el bienestar de los 1.200 asistentes proyectados, delegaciones artísticas y personal de apoyo del "ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS Y MUESTRA ARTÍSTICA CULTURAL EN

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Emergencia y Contingencia (PEC) para el evento **"ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS Y MUESTRA ARTÍSTICA CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLÓN"** se constituye como el instrumento técnico de planificación y gestión del riesgo diseñado específicamente para regular este escenario de afluencia masiva. Esta herramienta estratégica surge con el propósito de garantizar la protección integral de los 1.200 espectadores proyectados, así como de las delegaciones artísticas y personal logístico, mediante la implementación de mecanismos de prevención, preparación y respuesta orientados a salvaguardar la vida, la integridad física y el patrimonio en el marco de la descentralización de la oferta cultural en el municipio de San Miguel, Putumayo.

El desarrollo de este plan contempla la identificación sistemática de amenazas (naturales, tecnológicas y sociales), la evaluación detallada de las vulnerabilidades específicas del Parque Central de Puerto Colón y el establecimiento de procedimientos operativos normalizados. Bajo este contexto, se integran lineamientos técnicos rigurosos que abarcan desde el análisis de riesgo estructural de las tarimas y sistemas de sonido profesional, hasta la determinación de la capacidad de flujo en las rutas de evacuación y la definición estratégica de corredores hospitalarios para asegurar una respuesta eficiente hacia la E.S.E. Hospital Fronterizo ante cualquier eventualidad médica o traumática.

Finalmente, fundamentado en la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 3888 de 2007, este PEC garantiza la articulación institucional obligatoria entre la Administración Municipal de San Miguel, la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, los organismos de socorro (Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil) y la Fuerza Pública. Su implementación constituye una herramienta esencial para la toma de decisiones y la mitigación de impactos asociados a condiciones meteorológicas adversas, fallas tecnológicas o alteraciones del orden público, asegurando que las actividades programadas para los días 21 y 22 de agosto de 2026 se desarrollen bajo los más altos estándares de seguridad y control institucional.

13. RECOMENDACIONES GENERALES **27**
13.1 Seguridad Humana y Comportamiento Ciudadano 27
13.2 Seguridad Estructural y Técnica 28
13.3 Gestión de Riesgo Sanitario y Ambiental 28
13.4 Control Vial y Operativo 28
13.5 Marco Legal y Garantías 29
ANEXOS **30**

7.3 Comités Operativos de Trabajo 15
7.3.1 COMITÉ DE RECEPCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE GRUPOS INVITADOS 15
7.3.2 COMITÉ DE HIDRATACIÓN 15
7.3.3 COMITÉ DE LOGÍSTICA Y TARIMA 16
7.3.4 COMITÉ DE SONIDO 16
7.3.5 COMITÉ DE ASEO 16
7.3.6 COMITÉ DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE 16
7.3.7 COMITÉ DE REGISTRO AUDIOVISUAL 17
8. PLAN DE ACCIÓN Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS 17
8.1 Procedimientos antes, durante y después del evento 17
A. Fase de Prevención y Preparación (Antes del evento): 17
B. Fase de Operación y Respuesta (Durante el evento) 17
1. Amenazas de Origen Natural 17
2. Amenazas de Origen Social 18
3. Otras Amenazas (Tecnológicas y Operativas) 19
8.2 Esquema de Contingencia por Fuerza Mayor (Protocolo de terminación anticipada y cancelación) 21
9. ESQUEMA DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD HUMANA 21
9.1 Rutas de Evacuación y Puntos de Encuentro en Puerto Colón 21
9.2 Cálculo de Capacidad de Evacuación (Flujo de personas por minuto) 22
9.3 Señalización de Emergencia y Salidas 22
10. PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y SALUD 22
10.1 Primeros Auxilios y Atención Prehospitalaria (APH) 22
10.2 Definición de Corredores Hospitalarios (Ruta segura hacia la ESE Hospital Fronterizo) 23
10.3 Protocolo de Traslado de Pacientes 23
11. INVENTARIO DE RECURSOS Y DIRECTORIO 24
11.1 Recursos Humanos 24
11.2 Recursos Técnicos 24
11.3 Directorio Básico de Emergencias 25
12. VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL 26
12.1 Seguridad Física y Control de Accesos 26
12.2 Manejo de Orden Público (Policía y Ejército Nacional) 26

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN **4**

2. JUSTIFICACIÓN **5**

3. OBJETIVOS **5**

3.1 Objetivo General 5

3.2 Objetivos Específicos 6

4. MARCO LEGAL Y GARANTÍAS **6**

4.1 Normatividad Nacional 6

Marco Constitucional 7

Gestión del Riesgo y Emergencias 7

Seguridad en Eventos de Afluencia Masiva de Público 7

Salud Pública, Ambiente y Tránsito 8

Normatividad Local y Específica 8

4.2 Pólizas de Seguros y Garantías Bancarias (Responsabilidad Civil Extracontractual y Cumplimiento) 8

4.2.1 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 8

4.2.2 Póliza de Cumplimiento y Calidad 9

5. ALCANCE Y COBERTURA DEL EVENTO **9**

5.1 Cobertura Geográfica (Parque Central de Puerto Colón) 9

5.2 Caracterización del Escenario y Aforo Estimado (1.200 personas) 10

5.3 Programación, Fechas y Horarios 10

6. ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO **11**

6.1 Identificación de Amenazas y Elementos Vulnerables 11

6.2 Análisis de Riesgo Estructural (Certificación) 13

6.3 Evaluación de Vulnerabilidad y Probabilidades 13

7. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA **14**

7.1 Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) 14

7.1.1 Integrantes Permanentes: 14

7.1.2 Invitados Especiales (Apoyo a la Organización): Para garantizar la cobertura integral del evento, se vinculan los siguientes actores estratégicos como invitados con voz pero sin voto en la toma de decisiones del CMGRD: 14

7.2 Implementación del Puesto de Mando Unificado (PMU) 15

DEL 21 AL 22 DE AGOSTO

Encuentro MUNICIPAL DE Danzas

y Muestra Artística Cultural

EN EL CORREGIMIENTO DE

PUERTO COLÓN



La confirmación de artistas está sujeta a los trámites y procesos contractuales. Las fechas podrán ser sujetas a modificación en consideración a los acuerdos y actos administrativos municipales.

JAIRO LÓPEZ
Alcalde 2024 - 2027

VERÓNICA TORO
Gestora Social

CARLOS MUÑOZ
Coordinador de Cultura

Alcaldía de San Miguel
Putumayo - Colombia
OFICINA DE CULTURA

CONCEJO MUNICIPAL
SAN MIGUEL PUTUMAYO

COMFIBRA S.A.S.
INTERNET DE ULTRA VELOCIDAD

Aguardiente AMARILLO DE MANZANARES

LICOR CALDAS ESENCIAL

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROHÍBESE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
30d1a69c695cf87b65ad11a1dbe25bfe300fddca7bfbee871c62c33b083b1072a747b194c1fec378f298421177a048d9

Número de Factura: FED-128
Fecha de Emisión: 09/09/2026
Fecha de Vencimiento: 08/10/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL
Nombre Comercial: YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL
Nit del Emisor: 18158345
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9007

País: Colombia
Departamento: Putumayo
Municipio / Ciudad: San Miguel
Dirección: VDA LIMONAL
Teléfono / Móvil: 3114282332
Correo: h4producciones2025@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800252922
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Putumayo
Municipio / Ciudad: San Miguel
Dirección: Cra 4 Calle 7 esquina palacio municipal Barrio la Libertad
Teléfono / Móvil: 3202152347
Correo: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	32151501	Servicio integral de sonido e iluminación para la mues tra artística cultural	NIU	1,00	$ 35.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 35.500.000,00
2	32151501	Servicio integral de sonido e iluminación para las pres entaciones de danza	NIU	1,00	$ 6.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.000.000,00
3	32151501	Servicio de generación elé ctrica temporal de respald o	NIU	1,00	$ 3.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.500.000,00

Notas Finales

Servicio integral de sonido e iluminación para la muestra artística cultural Servicio integral de sonido e iluminación para la realización de la muestra artística cultural programada en el corregimiento de Puerto Colón, municipio de San Miguel, Putumayo, el día 22 de agosto de 2026. El servicio comprende el transporte, suministro temporal, montaje, instalación, configuración, operación, monitoreo técnico, soporte durante la actividad y desmontaje de los equipos. El sistema de sonido deberá contar, como mínimo, con un sistema profesional de amplificación con capacidad total de 38.000 W RMS, sistema de subgraves compuesto por cajas dobles de subwoofer con capacidad total mínima de 33.600 W RMS, subwoofers para monitoreo con capacidad mínima de 4.800 W, monitores activos para tarima con capacidad mínima de 6.000 W, 1 sistema inalámbrico In Ear, 1 consola digital profesional, 1 micrófono inalámbrico para voz, 8 micrófonos dinámicos para instrumentos, 6 micrófonos para voz, 6 micrófonos dinámicos adicionales para instrumentos y mínimo 20 pedestales o soportes para micrófonos. El sistema de iluminación deberá incluir como mínimo 20 luminarias PAR LED multicolor, 8 luminarias LED adicionales, 12 cabezas móviles o robóticas, 5 luminarias tipo Blinder y 2 máquinas de niebla. El servicio deberá incluir ingeniero o profesional con formación y experiencia en operación de sistemas de sonido y el personal técnico necesario para instalación, configuración, operación, monitoreo y desmontaje. El contratista deberá garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, realizar las pruebas técnicas necesarias antes del inicio de la actividad y disponer de cables, conexiones, soportes, accesorios y demás elementos requeridos para la adecuada prestación del servicio. El contratista deberá garantizar que los equipos de sonido e iluminación se encuentren debidamente instalados, configurados y plenamente operativos a partir de las 6:00 p. m. del 22 de agosto de 2026 y permanezcan disponibles y en correcto funcionamiento hasta las 6:00 a. m. del 23 de agosto de 2026.

Servicio integral de sonido e iluminación para las presentaciones de danza Servicio integral de sonido e iluminación para las diferentes presentaciones de danza que se desarrollarán en el encuentro municipal de danzas y muestra artística cultural, en el corregimiento de Puerto Colón, municipio de San Miguel, Putumayo, el día 21 de agosto de 2026. El servicio comprende el transporte, suministro temporal, montaje, instalación, configuración, operación, asistencia técnica y desmontaje de los equipos. El sistema deberá contar, como mínimo, con 6 cajas acústicas con capacidad mínima total de 6.000 W RMS, 2 cajas dobles de subwoofer con capacidad mínima total de 4.800 W RMS, 4 monitores activos para tarima con capacidad mínima total de 4.000 W, 1 consola de audio de mínimo 16 canales, 4 micrófonos para voz, 2 micrófonos dinámicos para instrumentos y 4 pedestales o soportes para micrófonos. El sistema de iluminación deberá incluir como mínimo 4 luminarias PAR LED multicolor y 3 luminarias LED para apoyo de la iluminación escénica. El contratista deberá disponer del personal técnico necesario para el transporte, montaje, instalación, configuración, operación, monitoreo y desmontaje de los equipos, permaneciendo disponible durante el desarrollo de las presentaciones para atender cualquier requerimiento técnico. Deberá realizar las pruebas de funcionamiento antes del inicio de la actividad y suministrar todos los cables, conexiones, soportes, accesorios y demás elementos necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio hasta la finalización de las actividades programadas. El contratista deberá garantizar que los equipos de sonido e iluminación se encuentren debidamente instalados, configurados y plenamente operativos a partir de las 6:00 p. m. del 21 de agosto de 2026 y permanezcan disponibles y en correcto funcionamiento hasta las 11:59 pm 21 de agosto de 2026.

Servicio de generación eléctrica temporal de respaldo. Servicio de generación eléctrica temporal de respaldo para garantizar la continuidad y estabilidad del suministro de energía requerido para la operación de los sistemas de sonido, iluminación y demás equipos técnicos necesarios para el desarrollo del encuentro municipal de danzas y muestra artística cultural en el corregimiento de Puerto Colón, el día 22 de agosto de 2026. El servicio comprende el transporte, instalación, conexión, puesta en funcionamiento, operación, monitoreo permanente, suministro de combustible, asistencia técnica y retiro del equipo. El contratista deberá disponer de un generador eléctrico con capacidad suficiente para atender la carga eléctrica de los equipos que serán conectados, determinada mediante el correspondiente cálculo de carga y considerando el funcionamiento simultáneo de los sistemas de sonido, iluminación y demás equipos asociados al evento. El generador deberá contar con capacidad nominal mínima de cien (100) KVA, valor que deberá determinarse técnicamente de acuerdo con la carga total prevista, y deberá disponer de regulación automática de voltaje (AVR) o sistema técnicamente equivalente, así como de los elementos de protección necesarios para garantizar un suministro estable y seguro. Antes del inicio de la actividad deberán realizarse las pruebas de funcionamiento, conexión y carga necesarias. El servicio incluirá el combustible requerido para garantizar el funcionamiento durante todo el periodo necesario, así como el personal técnico competente para la instalación, operación, monitoreo y atención de contingencias. El contratista deberá garantizar que el servicio de generación eléctrica temporal de respaldo se encuentre debidamente instalado, configurado y plenamente operativo a partir de las 6:00 p. m. del 22 de agosto de 2026 y permanezca disponible y en correcto funcionamiento hasta las 6:00 a. m. del 23 de agosto de 2026.

Linea de negocio: CONTRATO MINC-075-2026 OBJETO APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS Y MUESTRA ARTÍSTICA CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLÓN

Datos Totales

Documento generado el:
09/09/2026 21:02:18
Documento validado por la DIAN:
09/09/2026 21:02:19
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	45000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	45000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	45000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 45000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	45.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	45.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	45.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 45.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764113035143 Rango desde: 122 Rango hasta: 500 Vigencia: 2028-07-24

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18158345		YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LA ESMERALDA	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	4282122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	546898564	9508429436	I	2026/09/10	2026/08/06	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	18158345	YELA DARWIN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

2026/08/06 01:18 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18158345		YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LA ESMERALDA	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	4282122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	546898564	9508429436	I	2026/09/10	2026/08/06	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0						$0
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0						$0
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0						$0
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

2026/08/06 01:18 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

LOR A PAGAR
$280,200
$280,200
$9,200
$9,200
$218,900
$218,900
$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18158345		YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LA ESMERALDA	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	4282122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	644428732	9511011810	N	2026/09/10	2026/09/11	BANCOLOMBIA		$1,562,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	18158345	YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL								A			▫	▫						230301	30	EPS037	30		0	14-23	30	0	No
2	CC	18158345	YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL								C	X									230301	30	EPS037	30		0	14-23	30	0	No
Total	Afiliados(1)																												

2026/09/10 08:16 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18158345		YELA MUÑOZ DARWIN REYNEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LA ESMERALDA	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	4282122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	644428732	9511011810	N	2026/09/10	2026/09/11	BANCOLOMBIA		$1,562,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$884,000					$0	$884,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$884,000	$26,000	$100	$26,000	$100	$0	$884,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,200					$0	$27,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$27,200	$0	$0	$0	$0	$0	$27,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$650,000					$0	$650,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$650,000	$0	$0	$0	$0	$0	$650,500
TOTAL				1	$1,561,200	$26,000	$100	$26,000	$100	$0	$1,562,700

2026/09/10 08:16 PM

YUDY ALEJANDRA ROSERO JIMENEZ
CONTADORA PÚBLICA TITULADA
T.P. VIGENTE No 94994 - T

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CON VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES PÚBLICOS

CERTIFICO:

Que **DARWIN REYNEL YELA MUÑOZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.158.345, expedida en Valle del Guamuez (La Hormiga, Putumayo, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Putumayo, certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MÍNIMA CUANTÍA MINC-075-2026 DEL 21 DE AGOSTO 2026 Objeto: APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS Y MUESTRA ARTÍSTICA CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLON, SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000)**

La liquidación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral fue realizada mediante el Método Tradicional, la depuración de ingresos con reconocimiento de costos asociados a la actividad económica desarrollada por el contratista, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Estatuto Tributario, el Decreto 1601 de 2022, el Decreto 0379 de 2026, la Resolución No. 532 de 2024 y demás disposiciones vigentes aplicables en materia de determinación de costos, deducciones y aportes de los trabajadores independientes.

Ingresos operacionales		**$ 45.000.000,00**
(-) costos y Gastos del contrato		**$ 32.999.998,00**
Facturas electronicas-FE1824	$ 32.999.998,00	
Utilidad bruta		**$ 12.000.002,00**
Liquidación seguridad social Base de cotización 40%	**$ 4.800.000,80**	
Salud (12.5%)	$ 650.000,00	
Pensión (16%) + F. Solidaridad	$ 884.000,00	
Riesgos ARL (0,522%)	$ 27.200,00	
TOTAL APORTES	**$ 1.561.200,00**	

Certifico que los aportes anteriormente relacionados fueron liquidados y pagados oportunamente conforme a la normatividad vigente, encontrándome al día en mis obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

La presente certificación se da en San Miguel - Putumayo a los diez (10) días del mes de septiembre 2026.

YUDY ALEJANDRA ROSERO JIMENEZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. VIGENTE No 94994 - T

Yudy Alejandra Rosero J.
Contadora Pública
T - 94994
C.C. 36.751.747

DARWIN REYNEL YELA MUÑOZ
CC No. 18.158.345
Contratista

YUDY ALEJANDRA ROSERO JIMENEZ
CONTADORA PÚBLICA TITULADA
T.P. VIGENTE No 94994 - T

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL









CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MÍNIMA CUANTÍA MINC-075-2026 DEL 21 DE AGOSTO 2026 Objeto: APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS Y MUESTRA ARTÍSTICA CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLON, SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000)**

YUDY ALEJANDRA ROSERO JIMENEZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. VIGENTE No 94994 - T

Yudy Alejandra Rosero J.
Contadora Pública
T - 94994
C.C. 36.751.747

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1DF6CD886AFFE2B6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YUDY ALEJANDRA ROSERO JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36751747 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 94994-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ACTA DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE: **CONTRATISTA: DARWIN REYNEL YELA MUÑOZ** C.C. No: 18158345 de Valle del Guamuez – la Hormiga - Putumayo.

CONTRATO N° MINC-075-2026
OBJETO: APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO MUNICIPAL DE DANZAS Y MUESTRA ARTÍSTICA CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO COLÓN.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO CERTIFICA QUE:

En mi calidad de supervisor del Contrato de Mínima Cuantía arriba relacionado, certifico el cumplimiento del 100% de las obligaciones establecidas y el desarrollo de las actividades descritas en el informe, estipuladas en el contrato MINC-075-2026 y en un 100% de su ejecución, razón por la cual autorizo el pago correspondiente.

Se firma en La Dorada, San Miguel a los catorce (14) del mes de septiembre de 2026.

DARWIN VALLEJOS SOLARTE
Secretario General y de Gobierno
San Miguel, Putumayo

Proyecto P.T: Carlos H. Muñoz
Coordinador de Cultura

Revisó P.J: Daniela Angulo Valencia
Asesor Jurídico – Contratista